



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo la Gala de Premiación de los “Premios Municipales de Arte - Edición 2024” que serán llevada a cabo los días jueves 24 y viernes 25 de octubre en las instalaciones de la Sala Mayo y en el Museo de la Ciudad "César B. Perez Colman" respectivamente, en la ciudad de Paraná.



## **FUNDAMENTOS**

### Honorable Cámara:

Este mes nos convoca, una vez más, la entrega de los Premios Municipales de Arte, llegando ya a su tercera edición. Este evento, llevado adelante por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Paraná se emprende en la búsqueda de estimular y visibilizar la producción artística local.

Los mismos se realizan anualmente y convocan a artistas que se desempeñan en las artes visuales, las artes escénicas, la música, la poesía ilustrada, la danza y el arte urbano. En cada una de esas ramas cientos de artistas se congregan para dar a conocer el valioso y nutrido ámbito cultural de la ciudad capital de nuestra provincia.

Valorar el lugar de la producción artística en un municipio es un paso imprescindible para el desarrollo cultural de una sociedad: para que sus niños y niñas puedan crecer con la referencia de artistas que crecieron en sus mismas calles y escuelas, para que quienes deciden proyectar su vida aquí sepan que podrán crecer en su carrera sin necesidad de migrar para ser reconocidos y reconocidas, y, en definitiva, para que los y las entrerrianos podamos disfrutar del arte que aquí se produce.

La gala de premiación es un momento que nos llena de orgullo y emoción ya que es la instancia de reconocimiento y valoración de aquellos y aquellas artistas de nuestra tierra que merecen ser destacados en su labor. Es por todo ello que considero pertinente que se declare de interés esta actividad.

### **AUTORA**

**STEFANIA CORA**

**Bloque Más Para Entre Ríos**